



CONTRATO DE SUMINISTRO SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, REPRESENTADO POR EL ING. JOAQUÍN GUILLERMO RUBIO RIVERA, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL GOBIERNO DEL ESTADO**", Y POR LA OTRA **EMPRESAS MATCO, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO POR EL C. ARIEL ALARCÓN LÓPEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

EN FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE EMITIÓ EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LPA-00000014-050-2020**, CUYO OBJETO FUE "**EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS PLANTAS GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**", MISMO QUE ESTABLECIO EN SU RESULTADO SEGUNDO LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE **EMPRESAS MATCO, S.A. DE C.V.** MISMO QUE PARA TODOS SUS EFECTOS SE INSERTA A CONTINUACIÓN:

SEGUNDO.- SE ADJUDICA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **LPA-00000014-050-2020**, EN LA PARTIDA 2 (UNO) QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR DE 165 KW PARA LA COMUNIDAD DEL DÁTIL, MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL LICITANTE **EMPRESAS MATCO, S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE **\$ 847,519.20** (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES **\$ 116,899.20** (CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", DECLARA:

- A) CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 42, FRACCIÓN I, 43 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ÉSTA ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA, PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO MEXICANO, CON TERRITORIO Y POBLACIÓN, LIBRE Y SOBERANO EN CUANTO A SU RÉGIMEN INTERIOR, CONSTITUIDO COMO GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y POPULAR.
- B) QUE ES UNA PERSONA MORAL, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE LAS AUTORIDADES HACENDARIAS DEL PAÍS, DEDICADO A SERVICIOS PÚBLICOS ESTATALES, CON CAPACIDAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY Y COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO POR CONDUCTO DE QUIEN LO REPRESENTA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SFG9312205S3, A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
- C) QUE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE, CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SUFICIENTE PARA COMPROMETER LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO CON





RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020.

- D) QUE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE LLEVARÁ A CABO LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CONDUCTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EL AREAS SOLICITANTES DESIGNEN EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE EN EL CLAUSULADO DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE PRECISAN.
- E) QUE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, RADICA EN EL ING. JOAQUÍN GUILLERMO RUBIO RIVERA, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XLV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ARTICULO 1, 4 FRACCIÓN III, 8 FRACCIÓN IV Y 11 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
- F) QUE SU REPRESENTANTE, EL ING. JOAQUÍN GUILLERMO RUBIO RIVERA, AGREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, EXPEDIDO POR EL C. LIC. CARLOS MENDOZA DAVIS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL 16 DE ENERO DEL 2019.
- G) QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ESTA PREVISTA EN EL RESULTADO PRIMERO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPA-000000014-050-2020 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE ESTA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
- H) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN ISABEL LA CATÓLICA ENTRE IGNACIO ALLENDE Y NICOLÁS BRAVO, COL. CENTRO, 2DO. PISO, CÓDIGO POSTAL 23000, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" DECLARA:

- A) SER UNA PERSONA MORAL, CONSTITUIDA LEGALMENTE COMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, Y SU NOMBRE CORRECTO ES COMO HA QUEDADO SEÑALADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- B) QUE ACREDITA SU EXISTENCIA JURÍDICA CON ACTA CONSTITUTIVA PROTOCOLIZADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,977 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1981, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO N°. 52 LIC. RENÉ RAMÍREZ GUEVARA, EN LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, E INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON EL NÚMERO 110,278.
- C) QUE SU OBJETO SOCIAL ES ENTRE OTROS: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA Y REFACCIONES, VENTA DE SERVICIOS, COMERCIO EN GENERAL, EFECTUAR OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE BIENES Y VALORES INMOBILIARIOS (...)
- D) QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO EMA810918F2A QUE SU





ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBIDAMENTE REGISTRADA ES EL "COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA".

- A) QUE SU REPRESENTANTE, ARIEL ALARCÓN LÓPEZ, QUIÉN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON FOLIO 0807023883416, Y QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, SEGÚN CONSTA EN EL PODER NOTARIAL N° 3,582, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2002, OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO N°. 31 LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ, EN LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA; QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA
- B) QUE SE ENCUENTRA EN PLENO USO DE SUS DERECHOS CIVILES; QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR; Y QUE NO SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA CELEBRAR CONTRATO CON "EL GOBIERNO DEL ESTADO".
- C) QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CON EL NO. **BCS-SADRM-P0076-08-08**.
- D) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN CARRETERA LAS GARZAS KM. 1; COLONIA LAS GARZAS, LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR; TELÉFONO (612) 122 8989 DIRECCIÓN ELECTRÓNICA JCONTRERAS@MATCO.COM.MX AMBAS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

DECLARACIÓN CONJUNTA:

PRIMERA.- LAS PARTES RECONOCEN QUE EL PRESENTE CONTRATO, SE DERIVA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPA-00000014-050-2020, CUYO OBJETO FUE "EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS PLANTAS GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA", EN LA PARTIDA 2 (UNO) QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR DE 165 KW PARA LA COMUNIDAD DEL DÁTIL, MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL LICITANTE EMPRESAS MATCO, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 847,519.20 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES \$ 116,899.20 (CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEGUNDA.- LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECEN, RECONOCIENDO SABER Y COMPRENDER EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, EXPRESANDO SU LIBRE VOLUNTAD, SIN QUE MEDIE ERROR, DOLO, MALA FE, O CUALQUIER VICIO DEL CONSENTIMIENTO, PARA SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:





CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.

EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR DE 165 KW PARA LA COMUNIDAD DEL DÁTIL, MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DESINSTALAR LA PLANTA COLOCADA ACTUALMENTE, Y DEJARLA EN EL SITIO DENTRO DE LA COMUNIDAD EL DATIL, MUNICIPIO DE MULEGE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN.

EL BIEN QUE "EL PROVEEDOR" SUMINISTRARÁ A "EL GOBIERNO DEL ESTADO" TENDRÁN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE PRECISAN A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EQUIPO:

GENERADOR MARCA CATERPILLAR NUEVO CON UNA POTENCIA DE 165KVA DE POTENCIA NOMINAL, MOTOR 6 CILINDROS DIESEL, MODELO DE165EO CON POTENCIA CONTINUA 165KW, TABLERO DE CONTROL EMPC 4.1 CONTROL PANEL CON SALIDA DEL GENERADOR DE 400/230 VEN 50 HZ Y 480 E 60HZ, 3 FASES, 60HZ, 1800RPM, UN SILENCIADOR TIPO INDUSTRIAL, ASÍ COMO EL DESMANTELAMIENTO Y TRASLADO DE EQUIPO ACTUAL.

Valores de salida		
Modelo de grupo electrógeno - Trifásico	Continua*	Emergencia*
400/230 V, 50 Hz	150,0 kVA 120,0 kW	165,0 kVA 132,0 kW
480V, 60 Hz	168,8 kVA 135,0 kW	187,5 kVA 150,0 kW

Datos técnicos		
Marca y modelo del motor:	Cat® C7.1	
Modelo de alternador:	LC3114J	
Panel de control:	EMCP 4.1	
Bancada:	Acero fabricado de gran resistencia	
Tipo de interruptor:	3 polos MCCB	
Frecuencia:	50 Hz	60 Hz
Velocidad del motor: RPM	1500	1800
Capacidad del depósito de combustible: 1 GUS gal	349 (92,2)	
Consumo de combustible, Continua: 1lb (US gal) (carga 100%)	32,4 (8,6)	37,5 (9,9)
Consumo de combustible, Emergencia: 1lb (US gal) (carga 100%)	35,1 (9,3)	41,1 (10,8)





DATOS TECNICOS DEL MOTOR:

Datos físicos	
Fabricante:	Caterpillar
Modelo:	C7.1
N.º de cilindros/alineación:	6 / En línea
Ciclo:	4 tiempo
Inducción:	Turbocargado y refrigerado aire/aire
Método de enfriamiento:	Agua
Tipo de regulador:	Mecánico
Clase de regulador:	ISO 8528 G2
Relación de compresión:	16,0:1
Cilindrada: l (cu.in)	7,0 (427,8)
Diámetro/carrera: mm (in)	105,0 (4,1)/135,0 (5,3)
Momento de inercia: kg m² (lb. in²)	1,53 (5228)
Sistema eléctrico del motor:	
- Tensión/tierra:	12/Negativo
- Amperios del cargador de baterías:	85
Peso kg (lb) - En seco:	788 (1737)
- En húmedo:	822 (1812)

Sistema de lubricación	
Tipo de filtro de aceite:	De giro, flujo total
Capacidad total de aceite: l (US gal)	16,5 (4,4)
Capacidad del cárter: l (US gal)	14,9 (3,9)
Tipo de aceite:	API CH4 / C14 15W-40
Método de refrigeración del aceite:	Agua

Rendimiento	50 Hz	60 Hz
Velocidad del motor: rpm	1500	1800
Potencia bruta del motor: kW (CV)		
- Emergencia:	149,1 (200,0)	171,8 (230,0)
- Continua:	136,0 (182,0)	155,4 (208,0)
BMEP (presión efectiva media al freno): kPa (psi)		
- Emergencia:	1701,0 (246,7)	1633,0 (236,8)
- Continua:	1551,0 (225,0)	1477,0 (214,2)
Potencia de regeneración: kW	6,7	7,7

Sistema de aire	50 Hz	60 Hz
Tipo de filtro de aire:	Elemento de papel	
Flujo de aire de combustión		
m³/min (cfm)		
- Emergencia:	10,7 (377)	15,0 (529)
- Continua:	10,0 (354)	14,4 (509)
Restricción máx. en admisión del aire de combustión: kPa (en H₂O)	3,0 (12,0)	3,0 (12,0)
Flujo del aire de refrigeración del radiador:		
m³/min (cfm)	303,4 (10714)	239,4 (8454)
Restricción externa en el caudal del aire de refrigeración Pa (en H₂O)	125 (0,5)	125 (0,5)

Sistema de combustible				
Tipo de filtro de combustible:	Elemento sustituible			
Combustible recomendado:	Diésel clase A2 o BSEN590			
Consumo de combustible l/h (US gal/h)				
	110%	100%	75%	50%
	Carga	Carga	Carga	Carga
Continua:				
50 Hz	35,1 (9,3)	32,4 (8,6)	24,9 (6,6)	16,6 (4,4)
60 Hz	41,1 (10,9)	37,5 (9,9)	28,9 (7,6)	19,7 (5,2)
Emergencia:				
50 Hz	35,1 (9,3)	27,2 (7,2)	18,3 (4,8)	
60 Hz	41,1 (10,9)	31,9 (8,4)	21,8 (5,8)	
(basado en combustible diésel con un peso específico de 0,85 y conforme a BS2869, clase A2)				

Sistema de refrigeración	50 Hz	60 Hz
Capacidad del sistema de refrigeración:		
l (US gal)	21,0 (5,5)	21,0 (5,5)
Tipo de bomba de agua:	Centrífugo	
Calor disipado en el agua y aceite lubricante: kW (Btu/min)		
- Emergencia:	75,7 (4305)	80,1 (4555)
- Continua:	69,1 (3930)	73,5 (4180)
Radiación de calor a la sala: Radiación de calor desde el motor y el alternador kW (Btu/min)		
- Emergencia:	22,4 (1274)	23,4 (1331)
- Continua:	19,9 (1132)	20,8 (1183)
Consumo del ventilador del radiador: kW (CV)	4,5 (6,0)	8,0 (10,7)
Sistema de refrigeración diseñado para funcionar en condiciones ambientales de hasta 50 °C (122 °F). Póngase en contacto con su distribuidor local de Cat para obtener información acerca de los valores de energía en una instalación con condiciones específicas.		

Sistema de escape	50 Hz	60 Hz
Tipo de silenciador:	EXSY1 (-)	
Modelo y cantidad de silenciadores:	EXSY1 (-)	
Caída de presión en el sistema silenciador:		
kPa (en Hg)		
Nivel de reducción de ruido del silenciador:	dB	
Máxima contrapresión permitida:		
kPa (in. Hg)	6,0 (1,8)	6,0 (1,8)
Caudal de gases de escape: m³/min (cfm)		
- Emergencia:	25,5 (902)	32,2 (1137)
- Continua:	23,9 (843)	31,9 (1125)
Temperatura de gases de escape: °C (°F)		
- Emergencia:	484 (903)	407 (765)
- Continua:	484 (903)	407 (765)





PRESTACIONES DEL ALTERNADOR:

Datos	50 Hz				60 Hz				
	415/240V	400/230V 230/115V 200/115V	380/220V 220/110V	220/127V	480/277V 240/139V	380/220V 220/110V	240/120V 208/120V		440/254V 220/127V
Capacidad de arranque del motor* kVA	414	390	358	455	452	307	358		393
Capacidad de cortocircuito %	300	300	300	300	300	300	300		300
Reactancias: Por unidad									
Xd	2,834	3,060	3,380	2,185	2,860	4,326	3,808		3,404
X'd	0,136	0,147	0,163	0,105	0,138	0,208	0,183		0,164
X''d	0,082	0,088	0,098	0,063	0,083	0,125	0,110		0,098

DATOS TECNICOS DEL ALTERNADOR:

Datos físicos del alternador	
LC Series	
Modelo:	LC3114J
N.º de cojinetes:	1
Clase de aislamiento:	H
Código de paso del devanado:	2/3 - 6
Cables:	12
Índice de protección contra entrada de elementos:	IP23
Sistema de excitación:	SHUNT
Modelo de AVR:	R250

Datos de funcionamiento del alternador	
Sobrevolocidad: rpm	2250
Regulación de la tensión: (estado estable)	+/- 0,5%
Forma de onda NEMA = TIF:	50
Forma de onda IEC = THF:	2,0%
Contenido total de armónicos LL/LN:	2,0%
Radiointerferencia:	Supresión conforme a la norma europea EN61000-6
Calor radiado: kW (Btu/min)	
- 50 Hz:	10,2 (580)
- 60 Hz:	11,1 (631)

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



DATOS TÉCNICOS DE TENSIÓN:

50 Hz	Continua		Emergencia	
	kVA	kW	kVA	kW
415/240V	150,0	120,0	165,0	132,0
400/230V	150,0	120,0	165,0	132,0
380/220V	150,0	120,0	165,0	132,0
230/115V	150,0	120,0	165,0	132,0
220/127V	130,0	104,0	143,0	114,4
220/110V	150,0	120,0	165,0	132,0
200/115V	150,0	120,0	165,0	132,0

60 Hz	Continua		Emergencia	
	kVA	kW	kVA	kW
480/277V	168,8	135,0	187,5	150,0
220/127V	168,8	135,0	187,5	150,0
380/220V	160,0	128,0	176,0	140,8
240/120V	168,8	135,0	187,5	150,0
440/254V	-	-	-	-
220/110V	160,0	128,0	176,0	140,8
208/120V	168,8	135,0	187,5	150,0
240/139V	168,8	135,0	187,5	150,0

DIMENSIONES Y PESOS:

Pesos: kg (lb)	
En seco = con aceite lubricante	1610 (3549)
Con líquidos = con aceite lubricante y refrigerante	1631 (3596)
Combustible, aceite lubricante y refrigerante	1927 (4247)

Dimensiones: mm (in)	
Longitud	2500 (98,4)
Anchura	1120 (44,1)
Altura	1528 (60,2)

SEGUNDA BIS. GARANTÍA DEL BIEN.

"EL PROVEEDOR" OTORGA UNA GARANTÍA EN SITIO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISION DEL ACTA DE RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN, SI NINGUN COSTO O GASTO ADICIONAL PARA CON "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y DE IGUAL FORMA GARANTIZA DURANTE LA VIDA UTIL LA EXISTENCIA DE REFACCIONES EN EL MERCADO NACIONAL.

TERCERA.- CONTRAPRESTACIÓN.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO", PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE **\$847,519.20** (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.), DE LOS CUALES \$116,899.20 (CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 20/100 M.N.) CORRESPONDEN AL 16% POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARTIDA	UNIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ESTACIONARIO DIESEL DE 165KW	1	730,620.00	730,620.00
				SUBTOTAL	730,620.00
				IVA	116,899.20
				TOTAL	847,519.20





CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

PLAZO.

EL SUMINISTRO DEL (LOS) BIEN (ES), NO PODRÁ EXCEDER DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

LUGAR.

EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA SE REALIZARÁ EN LA COMUNIDAD DEL DÁTIL, MUNICIPIO DE MULEGÉ; CUYO LUGAR CONOCIÓ EL PROVEEDOR DURANTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

FORMA.

EL SUMINISTRO, TRASLADO TERRESTRE AL SITIO, MANIOBRA DE IZAJE PARA EL TRASLADO, CONEXIONADO ELÉCTRICO, MANIOBRA DE INSTALACIÓN, REMOCIÓN DEL EQUIPO ACTUAL, MATERIAL HERRAMIENTAS EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PARA ENTREGA LLAVE EN MANO,

"EL PROVEEDOR" OTORGARÁ UNA CAPACITACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN Y ATENCIÓN DEL EQUIPO, COMPRENDIENDO CONOCIMIENTO SOBRE EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO QUE SE DARÁ DURANTE LA GARANTÍA Y EL RECOMENDADO DURANTE LA VIDA ÚTIL, LO CUAL SE ACREDITARÁ, ENTREGANDO AL CAPACITADO UNA CONSTANCIA, Y COPIA DE LA MISMA QUE CONTENGA LA FIRMA DEL CAPACITADO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO,

EL SUPERVISOR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN EN EL PLAZO, LUGAR Y FORMA EMITIRÁ UNA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEL BIEN A ENTERA SATISFACCIÓN, EL CUAL SERÁ EL DOCUMENTO QUE LEGALMENTE ACREDITARÁ LA RECEPCIÓN DEL BIEN A ENTERA SATISFACCIÓN.

QUINTA.- VIGENCIA.

EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL MISMO Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2021.

SEXTA.- DEL PAGO.

EL GOBIERNO DEL ESTADO PAGARÁ EN **DOS** EXHIBICIONES, UNA PRIMER PAGO POR CONCEPTO DE ANTICIPO Y UN SEGUNDO PAGO POR CONCEPTO DE FINIQUITO.

- EL ANTICIPO, PODRÁ SER DE HASTA EL 50% DEBIDAMENTE GARANTIZADO CON FIANZA,
- EL SEGUNDO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES UNA VEZ ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN, SUJETANDOSE AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:
 - A. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL PARA SU TRÁMITE EN LA DIRECCION ELECTRÓNICA acegar_leo@hotmail.com Y A SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL DOMICILIO UBICADO EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; UBICADA CALLE ALLENDE #1486, ENTRE MELITÓN ALBAÑEZ Y ENSENADA; FRACCIONAMIENTO PERLA; CP. 23000; EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR; NÚMERO TELEFÓNICO (612) 123 9400, EXTENSIÓN 04135, CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORA.

